

BIBLIOTECA de ASONOG  
0044.3

# ESCUELAS POPULARES

SOBRE EL

# a la **DERECHO** **SALUD**



**GUIA PARA REALIZAR RÉPLICAS  
DE LAS ESCUELAS POPULARES**

**3**  
**MÓDULO**



Unión Europea

La gente  
cambia  
el mundo

**Diakonia**



ASONOG



Centro  
de Derechos  
de Mujeres  
CDM



**1**

## PRIMERA ACTIVIDAD PARA REALIZAR CON LAS PERSONAS PARTICIPANTES

### OBLIGACION DEL ESTADO TUTELA Y PROTECCION

#### TEMAS

Las responsabilidades del Estado en el Derecho a la salud)

#### DURACIÓN

Tiempo Aproximado:  
**30 minutos.**

#### MATERIALES

Se le entrega a cada persona:  
3 marcadores permanentes  
1 Rollo de cinta adhesiva  
1 Papel bond grande tipo papelógrafo  
1 artículo de las leyes s/Salud

### OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

**CONOCER, REFLEXIONAR Y DISCUTIR SOBRE LAS OBLIGACIONES DEL ESTADO**

Se espera que las y los participantes, desde sus experiencias puedan construir conceptos y reconocer practicas violatorias al derecho a la salud.

• **Propósito:** Se logrará mutuamente enriquecer el conocimiento de los y las participantes, conocer las perspectivas que se tiene de cada concepto y con ello a estar preparados para aceptar los diferentes puntos de vista.

ESCUELAS POPULARES SOBRE EL DERECHO A LA SALUD



Diakonia



## PRIMER PASO:

- Hacer grupos de trabajo, y se debe asignar a cada uno de los grupos uno de los siguientes artículos

**ART. 145 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**

**ART. 149 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS**

**ART. 2 DEL PACTO INTERNACIONAL  
DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES.**

**ART. 12 DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES.**

**ART. 26 DE LA CONVENCION AMERICANA  
SOBRE DERECHOS HUMANOS**

**ART. 10 DEL PROTOCOLO DE SAN JOSÉ**

## UNICO PASO

Se le indica al participante realizar la siguiente actividad  
en 1 paleógrafo y posteriormente

Se realizará una presentación tipo plenaria

- ¿En un párrafo resume con tus propias palabras en que consiste el artículo asignado?
- ¿Tu o algún familiar han sufrido violencia por ejercer su derecho a la salud?
- ¿En qué consistió la violación del derecho a la salud?



# 2

## SEGUNDA ACTIVIDAD PARA REALIZAR CON LAS PERSONAS PARTICIPANTES

### CUIDÁNDONOS EN COMUNIDAD

#### TEMAS

Determinación de responsabilidad del Estado a través de los operadores de Salud.

#### DURACIÓN

Tiempo Aproximado:  
**30 minutos.**

#### MATERIALES

1 Ficha de color  
1 Rollo de Cinta adhesiva,  
1 Papel bond grande (paleógrafo)  
2 marcadores permanentes

### OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

**Reflexionamos** acerca de los riesgos a los que están expuestos su salud, toman conciencia de la situación de salud a nivel comunitario y construyen propuestas colectivas para prevenirlas.

### FORMULACIÓN DE EJERCICIOS HIPOTETICOS

**Las fallas en el servicio de salud más comunes son:**

A) **Diagnósticos tardíos:** Debido a una revisión negligente pasa por alto una condición médica delicada que da lugar a que la condición médica empeore antes de ser detectada;



**B) Equivocación o error en el diagnóstico:** se hace un diagnóstico completamente equivocado al basarse en síntomas que pueden ser similares a la condición médica real, lo cual puede ocasionar que el médico recete medicamentos innecesarios errores en la medicación y, además, y la condición no será tratada;

**C) Omitir tratamiento adecuado:** Al tener un diagnóstico equivocado no se formula el tratamiento adecuado y por ende se perjudica la salud del paciente por haber perdido la oportunidad y el tiempo de medicar con el tratamiento correcto;

**D) Atención tardía o perdida de la oportunidad de aplicar tratamiento oportuno:** Configura responsabilidad, por el sólo hecho de no brindar acceso a un tratamiento, ello se disminuye responsabilidad comprobando que, si habiendo aplicado el tratamiento, el paciente no tenía expectativas positivas de mejoría;

**E) Irregularidades en la prestación del servicio (no tener los elementos, equipos y medicamentos necesarios o traslados):** Tiene que ver con la falta de insumos, personal e instalaciones para la adecuada prestación de servicios de salud, ello se evidencia cuando no se tienen instalaciones médicas con las adecuaciones necesarias para el íntegro cumplimiento del objeto para el cual fueron creadas; siendo una complicación que solo se puede solucionar con recursos provenientes del Estado;

**F) Servicios post operatorios:** Aquí hay varios aspectos como lo es la cirugía como tal, las instalaciones donde se realizó, los cuidados luego de realizada tanto por parte del equipo tratante como del paciente, la reacción del paciente frente a la cirugía. Ello lleva a tener infinidad de posibilidades para ser configurada, desde una infección contraída en el quirófano, una mala praxis de la cirugía, cuidados no acordes con la necesidad del paciente, omisión de cuidado o irregularidad en el mismo.



## PRIMER PASO

Con las fichas entregadas se le pide a cada participante que realice una ejemplificación hipotética o experiencia propia sobre las fallas del sistema de salud.

- Fichas con las fallas más comunes en el servicio de salud:
- Diagnósticos tardíos:
- Equivocación o error en el diagnóstico,
- Omitir tratamiento adecuado,
- Atención tardía o pérdida de la oportunidad de aplicar tratamiento oportuno:
- Irregularidades en la prestación del servicio (no tener los elementos, equipos y medicamentos necesarios o traslados):
- Servicios post operatorios:

## SEGUNDO PASO

Explicar cómo se aplican a las fallas las tres vías de acceso a la justicia. Tres vías de acceso a la justicia como garantía de protección del derecho a la salud:

- a) La vía administrativa
- b) La justicia penal; y
- c) La justicia constitucional, a través de la Acción de Amparo.

De estas 3 instancias, su uso y competencia institucional irá de acuerdo a la gravedad de la situación. Por ejemplo, un mal diagnóstico que no genera daños graves a la salud, pueden ser ventilados ante instancias administrativas, en cambio una falla en la atención que derive en lesiones graves, amputaciones o muerte, tendrán que ser denunciados ante la instancia que conoce de delitos, en primera instancia al Ministerio público.

## EVALUACIÓN DEL CÍRCULO DE ESTUDIO

Para cerrar el círculo y poder mejorarlo para nuevos y nuevas participantes, haremos esta evaluación. Quien pueda escribir hará un pequeño resumen que dará a su punto vista. Las preguntas más importantes son éstas, pero el grupo puede añadir más

- 1 ¿Cosas que más nos gustaron en el grupo?
- 2 ¿Cosas que podrían hacerse mejor para otros grupos?
- 3 ¿Comente brevemente que aprendió en estos círculos de estudio sobre el derecho a la salud?





ESCUELAS POPULARES

SOBRE EL

# DERECHO a la SALUD



La gente  
cambia  
el mundo

Diakonia

